



DRTC habilita línea telefónica para informar sobre trámites y obtención de licencias de conducir

El objetivo es reducir colas innecesarias y agilizar la atención al usuario

Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Cajamarca, 08 de Marzo.- Ante la emergencia sanitaria que el país enfrenta por la pandemia del covid-19, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca (DRTC) ha habilitado la línea telefónica 976853045 para brindar información a los usuarios sobre todos nuestros servicios como: trámites de licencia, renovación, recategorización, transporte de mercancía, circulación terrestre, entre otros.

Los usuarios, transportistas, o empresarios que se contacten con este número telefónico recibirán, de parte de la DRTC, información clara, precisa sobre nuestros servicios.

La línea telefónica habilitada está en servicio de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

El director regional del sector Dr. Ronald Salazar Chávez, explicó que la finalidad de este servicio es dotar de las facilidades a los usuarios y transportistas sobre los trámites que requieran “queremos dotarles de un servicio de primera línea, sin tener que exponerse haciendo colas innecesarias. Ahora su duda puede absolverse llamando a este número telefónico que también es WhatsApp”, explicó el alto funcionario.

DATO

La DRTC implementa este servicio en línea con el objetivo de coadyuvar con el cuidado de los servidores públicos de esta entidad y de los usuarios, para evitar la propalación de contagios del Covid-19 que azota al mundo.